

V. Anuncios**B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA**

15464 *Anuncio de 26 de abril de 2010, de la Dirección General de Costes de Personal y Pensiones Públicas, por el que se anuncian notificaciones.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no siendo posible practicar la notificación por causas no imputables a la Administración y concurriendo alguna de las circunstancias recogidas en el número 5 del indicado precepto, por el presente anuncio se cita a los interesados o sus representantes que se indican a continuación para ser notificados de los actos administrativos producidos en los procedimientos tramitados por la unidad que se indica.

NOMBRE Y APELLIDOS DEL INTERESADO	DNI/NIE	EXPEDIENTE
D. José Cerviño Motajero	7.405.887W	incompatibilidad
D. José Cerviño Motajero	7.405.887W	307745/01
D. José Fernando Costela Valverde	24.091.503S	314920/01
D. Godofredo Apolonio Gallego Mora	33.963.846E	310467/01
D. Fernando García Gutiérrez	09.697.546X	316606/01
D. José Manue López López	32.633.099D	308860/01
D. José Antonio Pérez Tabuyo	71.540.297Q	313947/01
D. Luis Pilo Sanz	30.054.521F	316101/01
D. Arturo Rodríguez López	07.740.186L	311102/01
Dña. Ana Romero Lafront	38.694.452B	314310/01

Unidad Administrativa: Área de Coordinación de Nóminas.

Lugar para practicar la notificación por comparecencia: Avenida General Perón, número 38. Edificio Master's II. 6.ª planta. 28020 Madrid.

Los interesados deberán comparecer en el plazo máximo de quince días naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en horario de 9 a 14 horas de lunes a viernes en el lugar que se indica a efecto de practicarse la notificación pendiente del acto administrativo producido en procedimientos tramitados en el ámbito de la unidad administrativa mencionada.

Alternativamente podrán ponerse en contacto con la citada unidad administrativa, mediante fax enviado al número 91 349 16 08, manifestando su disposición a que se practique la notificación por la vía ordinaria.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido o manifestado disposición a ser notificado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Madrid, 26 de abril de 2010.- El Director General de Costes de Personal y Pensiones Públicas, P. D. (Resolución de 9 de enero de 2008) el Jefe de Servicio, Santiago de Miguel Miguel.

ID: A100029832-1